
Análisis de la infraestructura y sostenibilidad territorial en la parroquia Cutuglagua, Ecuador

Analysis of infrastructure and territorial sustainability in the Cutuglagua county, Ecuador

Dillan Ariel Sánchez Taimal¹, Lizeth Esther Tipantuña Bautista², Ángel Patricio Velásquez Cajas³.

Resumen:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO se establecieron con el propósito de abordar la necesidad de un progreso global que encamine a la sociedad hacia un desarrollo sostenible en todos los ámbitos. De esta manera, el análisis sobre el cumplimiento del ODS 11 es fundamental para impulsar un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente, mejorando así la calidad de vida de los habitantes. El objetivo principal de la investigación fue analizar el cumplimiento del ODS 11 en la parroquia de Cutuglagua en el sur de Quito. Este estudio propuso analizar el desarrollo territorial sostenible en esta parroquia, situación influenciada por diversos factores, muchos de estos aspectos se relacionan con la falta de infraestructura y de espacios verdes, lo cual dificulta la construcción de una ciudad resiliente. Para esto, se diseñó y aplicó una entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, además del empleo de técnicas cartográficas. Así mismo, se identificaron los principales problemas de la parroquia, como en deficiente estado de las vías, las debilidades en la distribución del territorio y la escasez de asentamientos humanos resilientes. Finalmente, se evidenció la escasez de espacios públicos, lo que afecta el desarrollo territorial sostenible en Cutuglagua y exige una mayor acción por parte de la administración parroquial.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Gobierno Autónomo Descentralizado, desarrollo territorial sostenible.

Abstract:

The Sustainable Development Goals (SDGs) established by UNESCO aim to address the need for global progress, steering society toward sustainable development across all dimensions. In this context, the analysis of compliance with SDG 11 is essential to

¹ Instituto Superior Universitario Cotopaxi-Ecuador, Tecnólogo en Gestión Territorial del Cambio Climático, <https://orcid.org/0009-0000-2521-6893>.

² Instituto Superior Universitario Cotopaxi-Ecuador, Ingeniera Geógrafa, <https://orcid.org/0009-0005-9925-9884>

³ Instituto Superior Universitario Cotopaxi-Ecuador, Máster en Creación de Guiones Audiovisuales, <https://orcid.org/0000-0002-1814-1691>

Autor de correspondencia: apvelasquezc@istx.edu.ec

promote inclusive, sustainable, and resilient growth, thereby enhancing the quality of life for inhabitants. The primary objective of this research was to evaluate the fulfillment of SDG 11 in the county of Cutuglagua, located in southern Quito. This study focused on analyzing sustainable territorial development in the parish, a situation influenced by various factors, many of which are associated with a lack of infrastructure and green spaces, hindering the construction of a resilient city. To achieve this, an interview was designed and conducted with the president of the local Decentralized Autonomous Government (GAD), complemented by cartographic techniques. Additionally, the study identified key issues in the county, including the poor condition of roads, weaknesses in territorial planning, and the scarcity of resilient human settlements. Finally, the research highlighted the lack of public spaces, which negatively impacts sustainable territorial development in Cutuglagua and calls for greater action by the county administration.

Keywords: Sustainable Development Goals, Decentralized Autonomous Government, sustainable territorial development

Introducción

La parroquia rural de Cutuglagua fue establecida el 16 de febrero de 1950 y tiene una superficie de 32,26 kilómetros cuadrados ubicada al pie del volcán Atacazo. En su idioma nativo, su etimología es "una olla grande y brillante para todos", con *cu* como grande, *tug* como todos, *la* cómo brillante y *hua* como ollita. El gran crecimiento de esta parroquia muestra la fuerza y la habilidad laboral de sus habitantes que llegaron a esta localidad por diversas razones y se establecieron allí. Al principio, Cutuglagua formaba parte de Uyumbicho, donde la mayoría de las tierras eran grandes fincas con alta producción agrícola y ganadera (Prefectura de Pichincha, 2024).

Así mismo, Cutuglagua, como muchas otras zonas rurales periféricas de Quito, fue conocida como "el granero de Quito", ya que su producción abastecía de alimentos a la ciudad, con el predominio de cultivos de maíz, trigo y cebada, además de la cría de animales, especialmente, de ganado lechero. En la actualidad, la parroquia de Cutuglagua es una zona en la que conviven actividades rurales (especialmente agricultura de subsistencia), con actividades de carácter urbano (comercio y actividad industrial en torno a la vía principal) (Prefectura de Pichincha, 2024).

Cutuglagua, al ser una parroquia rural, corresponde a una administración político-administrativa representada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. En este sentido, resulta importante analizar cuáles son las funciones de los GAD parroquiales en el país.

Es así que, los gobiernos parroquiales rurales autónomos descentralizados tienen autonomía política, administrativa y financiera. Los órganos mencionados en este código los integrarán para ejecutar sus respectivas competencias. La ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural establece que la cabecera parroquial será la sede del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural. Los gobiernos autónomos pueden establecerse, funcionar y crecer mediante la reorganización y delegación de competencias a las localidades (Cruz-Piza, Montoya-Tello y Quishpi-Rodríguez, 2020, p.272).

En este contexto, en la tabla 1 se detallan las funciones de los GAD, con el propósito de analizar su gestión actual y con base a ello, poner en evidencia las atribuciones y responsabilidades. Entre ellas, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir, a través de la implementación de políticas públicas parroquiales. También, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, está: diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio y coordinar con la colaboración de los moradores en mingas su forma de participación social, lo que está relacionado en lo establecido en el ODS 11 (Ver tabla 1).

Tabla 1

Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural.

Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural	
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 70, literal B	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Elaborar un plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Prestación de los servicios públicos que sean delegados.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Coordinar con la colaboración de los moradores en mingas su forma de participación social.
Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, artículo 64	Coordinar con peticiones necesarias lo relacionado con seguridad social.

Fuente: elaboración propia.

El insuficiente desarrollo territorial sostenible en la parroquia de Cutuglagua es causado por varios aspectos; muchos de ellos se relacionan con la falta de seguimiento de las metas e indicadores del ODS 11. Entre los problemas más visibles están la rápida expansión, sin una planificación adecuada (expansión desordenada de las ciudades) y la falta de infraestructura resiliente frente a desastres naturales. Además, la falta de participación comunitaria en la toma de decisiones del desarrollo urbano puede resultar en la perpetuación de desigualdades socioeconómicas en las comunidades (GAD Parroquial Cutuglagua, 2023).

En este contexto, la resiliencia de la infraestructura se refiere a la prevención, adaptación, restauración y adaptación oportuna y efectiva de la estructura y funciones

básicas de la infraestructura de un país contra amenazas actuales y potenciales futuras. La resiliencia debe implementarse en todas las etapas de la disrupción, a través de una gestión compartida del riesgo y la incertidumbre, evaluaciones de riesgos múltiples y tecnologías apropiadas a la naturaleza de la infraestructura del territorio (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres, 2015-2030, p.18).

Se debe agregar que el difícil acceso a viviendas adecuadas, produce inseguridad habitacional. La insuficiencia de infraestructura básica para agua potable, se vinculan a la pobreza y exclusión social, creando brechas en el desarrollo humano y económico dentro de las comunidades urbanas y rurales. “El derecho a una vivienda adecuada entraña tener seguridad, sin la amenaza del desalojo o la expulsión del hogar o la tierra. Significa vivir en un lugar acorde con la cultura propia y tener acceso a servicios, escuelas y empleo adecuados” (Naciones Unidas, 2024).

El presente estudio buscó proporcionar una comprensión más profunda sobre cómo las ciudades y comunidades están progresando hacia la sostenibilidad urbana. En este sentido, se intentó identificar áreas donde se está logrando avances significativos, así como áreas donde se requiere la aplicación de un mayor mantenimiento de infraestructura pública y recursos económicos y humanos para alcanzar las metas e indicadores establecidos en el ODS 11. Es así que la investigación es coyuntural, pues exploró, desde los grandes desafíos de desarrollo urbano y de sostenibilidad a nivel global hasta la colaboración y la acción hacia un desafío urbano más sostenible y equitativo.

Categorías conceptuales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015, como una necesidad universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad (Naciones Unidas, 2024). Son 17 ODS que están integrados y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

De acuerdo con la Agenda 2030, 193 países a nivel mundial se han comprometido en tomar una medida para el cumplimiento de los 17 ODS. Estos están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2024).

De esta manera, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas cuenta con objetivos enfocados en las ciudades, reconociendo su importancia en la sociedad global. El ODS 11, plantea que “las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, sostenibles y resilientes” (Sagrario-Morán & Díaz-Barrado, 2020). En tal efecto, las personas tienen la responsabilidad de cambiar la cara de las ciudades y subsanar los innumerables defectos y problemas que éstas encierran.

De este modo, “la consecución de una ciudad sostenible, resiliente, requiere la existencia de instrumentos de planificación que focalicen en dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de los ciudadanos, generando una gobernanza urbana que convierta al ciudadano en protagonista de cambios necesarios” (Zamorano-Wisnes, 2021, p. 89).

Así mismo, el derecho a la ciudad reivindica una transformación social de la vida urbana que, en términos de sostenibilidad, debe llevarse a cabo a partir de la inclusión, igualdad y diversidad de todos sus habitantes (García-Morales, 2023); tal como se especifica en el ODS 11 que busca promover ciudades y comunidades sostenibles cuyas metas incluyen: el acceso a servicios básicos y vivienda, transporte seguro y sostenible, planificación urbana participativa, protección del patrimonio cultural y natural, reducción de desastres naturales, mitigación del impacto ambiental urbano, acceso a espacios verdes, desarrollo de capacidades y colaboración entre ciudades.

Es importante destacar que, entre sus indicadores se encuentra la proporción de población con acceso a viviendas seguras, el número de muertes por accidentes de tránsito, la implementación de políticas urbanas integradas, la gestión de desastres y la cantidad de áreas verdes por habitante. Todos estos esfuerzos apuntan a mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad en entornos urbanos y rurales (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2024).

En consecuencia, es fundamental que la gestión pública tenga un impacto significativo en el desarrollo sostenible; lamentablemente la gestión de una políticas pública obsoleta, ineficaz, sin estrategias y principalmente corrupta, constituye un obstáculo para la sostenibilidad de las ciudades, lo que retrasa el cumplimiento de los ODS y provoca más pobreza, menos acceso a educación, cultura y acceso inadecuado a servicios básicos (Pérez-García, Conteras-Rivera, Coba-Uriarte, & Fabián-Falcon, 2022).

La gobernanza es el arte del liderazgo público, como su actor principal es el Estado, por lo tanto, corresponde a este el régimen político, la gerencia pública y la capacidad de gobierno como elementos básicos para una buena gestión, enfatizando la necesidad de mecanismos que guíen a la sociedad (Acosta-Corzo, 2022).

Como parte de la revisión documental realizada, se encontró en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, la articulación del ODS 11 con la planificación nacional del Ecuador. Esta política fomenta el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, a través de mejoras en los servicios y las infraestructuras, promoviendo la participación de las personas.

La Tabla 2 expone la relación entre las metas e indicadores del ODS 11, la planificación nacional y la normativa ecuatoriana de ordenamiento territorial en los gobiernos locales y seccionales.

Tabla 2

Articulación del ODS 11 con el Plan Nacional de Desarrollo y las competencias del GAD.

ODS 11: Metas e indicadores	Competencias del GAD Parroquial de Cutuglagua	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Nacional de Desarrollo	Política
<p>Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.</p> <p>Indicador 11.1.1: Proporción de la población que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p>	<p>Planificación y desarrollo urbano para asegurar acceso equitativo a viviendas y servicios básicos.</p> <p>Monitoreo y gestión de asentamientos informales y mejoramiento de viviendas.</p>	Social	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
<p>Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial mediante la ampliación del transporte público.</p> <p>Indicador 11.2.1: Proporción de la población que tiene acceso a sistemas de transporte público dentro de un kilómetro.</p>	<p>Gestión del transporte público y planificación de infraestructuras viales seguras.</p> <p>Mejora y expansión de la red de transporte público dentro de la parroquia.</p>	Social	Garantizar la paz integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
<p>Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y</p>	<p>Promoción de procesos participativos de planificación urbana y gestión del territorio.</p>	Infraestructura energía y medio ambiente	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales como un entorno	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de

sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Desarrollo e implementación de planes de gestión del riesgo y resiliencia en la parroquia.	ambientalment e sostenible.	los usuarios ante riesgos y peligros.
Indicador 11.3.1: Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan políticas y planes locales para mejorar la resiliencia frente a los desastres.			

Fuente: autoría propia. Información tomada de Instituto Danés de Derechos Humanos (2024), Secretaría Nacional de Planificación (2024), GAD Parroquial Cutuglagua (2023) y Asamblea Nacional del Ecuador (2019).

La articulación detallada en la Tabla 2, expone la relación entre el ODS 11, las competencias del GAD y el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Ecuador. En esta matriz se puede identificar que existe una relación entre los diferentes componentes; para cada meta e indicador del ODS 11 existe una política determinada en el Plan Nacional de Desarrollo. Razón por la cual, se propuso en la presente investigación como objetivo, analizar el cumplimiento del ODS 11 en la parroquia rural de Cutuglagua, para ello, se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada y técnicas cartográficas, indagando sobre la situación actual del desarrollo territorial sostenible y la calidad de vida.

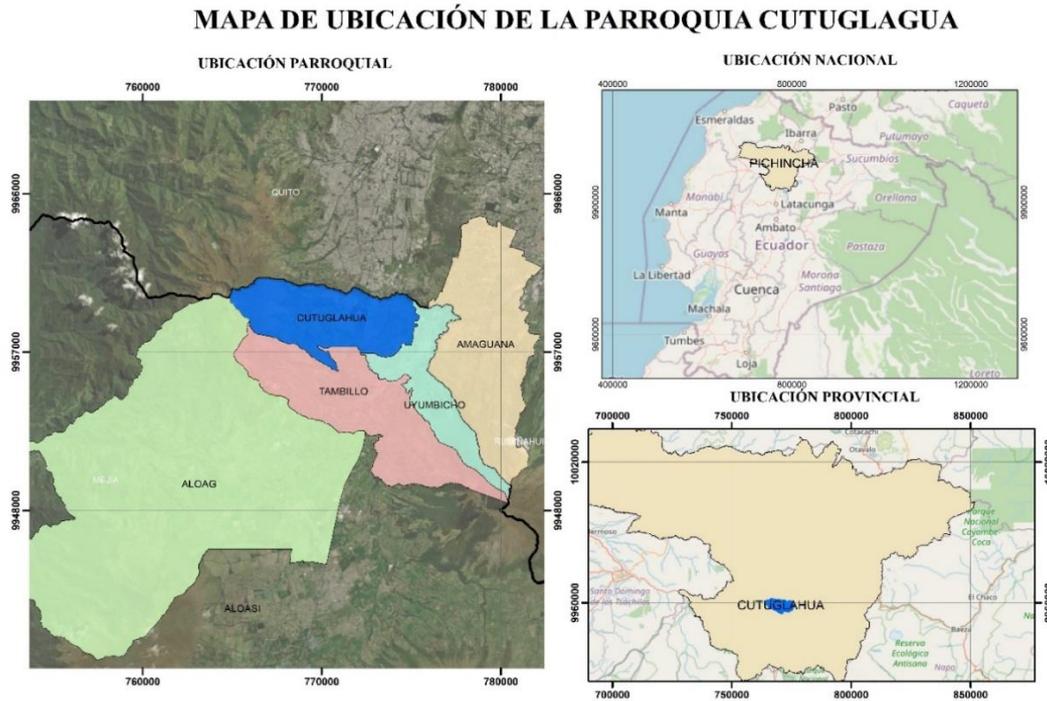
En este marco, se plantearon los siguientes objetivos específicos: identificar la relación entre el ODS 11 y las competencias administrativas del GAD parroquial de Cutuglagua, a través de una revisión de los documentos normativos correspondientes, localizar áreas que no evidencien el cumplimiento del ODS 11 dentro del territorio mediante un mapa y presentar los resultados de la identificación con sus análisis respectivos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Zona de estudio

Cutuglagua está situada al norte del cantón Mejía, provincia de Pichincha, a las faldas del volcán Atacazo. Su extensión es de 32,26 Km² y su crecimiento se configura tomando como referencia la carretera Panamericana sur. Sus límites son: al norte, con el Distrito Metropolitano de Quito; al sur y oeste, con la parroquia Tambillo, finalizando al este, con la parroquia Uyumbicho (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cutuglagua, 2023). Las coordenadas para su territorio son: 0°21'58"S 78°33'03"W (Google Earth, 2024).

Figura 1
 Mapa de ubicación de la parroquia de Cutuglagua.



Fuente: adaptado de Comité Nacional de Límites Internos, 2024.

Los barrios que conforman la parroquia son los siguientes: 25 de noviembre, Aida Palacios, Alisuco, Aymesa, Central, El Belén, El Manzano, Los Rosarios, El Tejar, Florencia de Carapungo, Génova, La Joya I, La Joya II, La Merced, La unión, Lourdes, San Alfonso, San Francisco I, San Francisco II, San Francisco III, San Ignacio, San José I, San José II, San José III, San Miguel de Cutuglagua, Santa Catalina, Santa Isabel, Santiago Roldós, Santo Domingo II y III, Santo Domingo de Saguanchi, Tambo I, Tambo II, Tambo III y La Isla (GAD Parroquial Cutuglagua, 2023).

Por consiguiente, la parroquia Cutuglagua cuenta con 25.422 habitantes, según el censo del 2022. Esta cifra refleja un significativo aumento en comparación al censo anterior del 2010 (16.746 habitantes). En este sentido, tomando una relación con el censo del 2010 y el censo del 2022 se evidencia un aumento urbano y migración hacia esta parroquia. La población de Cutuglagua es mayoritariamente mestiza, con presencia de comunidades indígenas y afroecuatorianas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022).

Metodología

La investigación es de enfoque cualitativo, con diseño observacional, donde se empleó el método inductivo de profundidad experimental. Al ser una investigación en territorio, su tipo es aplicada y de campo. La información se recolecta a través de la técnica de la entrevista a profundidad, empleándose como instrumento un cuestionario abierto, y la cartografía con su instrumento el mapa.

En este contexto, el intercambio de información, opiniones e ideas es el objetivo de todas las entrevistas, aunque existen numerosos tipos. Debido a que se centra en las experiencias personales de la persona que habla, las entrevistas son un método de recolección de datos cualitativos. Los dos actores principales en una entrevista son el entrevistador y el entrevistado. El entrevistado es el individuo que se exponen al interrogatorio del entrevistador, que generalmente realiza de manera voluntaria (Universidad Europea, 2024).

La entrevista semiestructurada aplicada al presidente del GAD parroquial de Cutuglagua contó con seis preguntas abiertas relacionadas al ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles. Los principales temas abordados fueron: el acceso a viviendas dignas, mejoras en la infraestructura vial en la parroquia, el involucramiento de la comunidad en la ejecución de proyectos, implementación de proyectos de infraestructura verde, esfuerzos de mejoramiento de espacios públicos y, por último, medidas dispuestas por el GAD para fomentar la gobernanza participativa en la parroquia.

En lo que respecta a la cartografía, la teoría refiere que esta es “la rama de la geografía que se ocupa en la representación gráfica de un área, generalmente en términos convencionales y bidimensionales, se conoce como cartografía. La cartografía es el arte, la ciencia de crear, analizar y comprender diversos mapas” (Editorial Etecé, 2024). Respecto a los mapas estos son: “(...) generalmente representaciones geográficas, geopolíticas o geológicas de la superficie terrestre que buscan tomar nota de los elementos más representativos, interesantes o relevantes para servir de documento a investigadores, exploradores o especialistas” (Editorial Etecé, 2024).

En este sentido, la cartografía se aplicó mediante la recolección de información geoespacial existente en el GAD parroquial de Cutuglahua. Adicionalmente, se levantaron datos en campo, con el software *ODK Collect Qfile* donde, anteriormente, no se tenía nada de información. El tipo de cartografía es temática, donde se analizaron los mapas con través de colorimetría, la que indica índices de vialidad e infraestructura.

Posteriormente, para el tratamiento de los datos se utilizarán los *softwares* especializados ArcGIS y QGIS: “ArcGIS es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar y compartir información geográfica. ArcGIS es utilizado por personas de todo el mundo para poner el conocimiento geográfico al servicio de los sectores del gobierno, la ciencia, la educación” (ArcGIS Resources, 2024). De igual manera, de acuerdo a la European Business School (2024): “QGIS es un *Sistema de Información Geográfica* profesional que posibilita la creación, visualización, análisis, edición y publicación de información geoespacial, permite la creación de mapas con numerosas capas que pueden ser ensambladas bajo diferentes formatos, dependiendo de la aplicación”.

RESULTADOS

A continuación, se presenta la información de la entrevista con el presidente del GAD Parroquial de Cutuglagua, Carlos Chiliquinga. Esta información fue contrastada con el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de Cutuglagua. De esta manera, se logró evidenciar concordancias y disidencias en torno al cumplimiento de las metas e indicadores del ODS 11 en la parroquia.

En relación con la primera pregunta sobre el acceso a viviendas dignas, el funcionario manifestó que, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia no brinda ese servicio a las personas, pero sí actúa como un soporte en el sector social. De acuerdo con el presupuesto que recibe como gobierno parroquial, el 10 % está destinado a la ayuda a personas vulnerables. En este sentido, ha recibido solicitudes de familias de escasos recursos o que, debido a algún desastre natural (deslaves, sismos, lluvias torrenciales), han perdido sus viviendas. El GAD de Cutuglagua ha entregado materiales para que estas familias puedan reparar sus casas o generar una nueva edificación.

Así mismo, en la pregunta sobre la vialidad de la parroquia, el presidente mencionó que existe un trabajo constante en territorio. En conjunto con los dirigentes de los barrios se ha priorizado la ejecución de estas obras. La colaboración ha sido en la prestación de maquinaria para trasladar el material y mejorar la capa de rodadura de las vías. El elemento utilizado para este fin es material pétreo, puesto que si se ubica adoquín o asfalto no se podría a futuro implementar servicio de alcantarillado y la red de agua potable que muchos barrios carecen en la actualidad.

Según el diagnóstico situacional del PDOT actual, el plan anterior, al 2019, se propuso alcanzar metas de mejorar y articular la red vial en un 50%, adecuar en un 40% el sistema de movilidad de Cutuglagua al 2019 e incrementar en un 30% la cobertura de las telecomunicaciones. Al contrastar la información recabada en la entrevista con estos datos y el análisis cartográfico, se evidenció que existe una gran cantidad de vías en la parroquia (más del 50%) que están en mal estado y necesitan un mejoramiento.

En correspondencia nuevamente con el diagnóstico situacional, el PDOT anterior se proponía cumplir con 300 capacitaciones sobre clasificación y separación de residuos sólidos hasta 2019 y 200 capacitaciones en centros educativos sobre la propagación de especies nativas para la conservación y recuperación de suelos y páramos hasta 2018. En este sentido, sobre participación de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos urbanos, la administración actual trabaja de la mano con los moradores de cada uno de los barrios. Además, los habitantes reciben socializaciones constantes sobre los proyectos ejecutados en su territorio.

En este punto, se demuestra que la población tiene interés sobre una planificación armónica con la naturaleza rural de este entorno. La gente se reconoce parte de la naturaleza que prima en las partes más alejadas de su territorio. De igual forma, en la pregunta sobre los proyectos de infraestructura verde en Cutuglagua, el funcionario afirmó que no disponen de grandes espacios, de áreas verdes como parques, dentro de la parroquia. Sin embargo, se trabaja en proyectos como:

reforestación, fortalecimiento de fuentes hídricas y cuidado de los linderos de las quebradas. Como actividad adicional, se da mantenimiento a las áreas verdes de la parroquia. En este contexto, el PDOT anterior, se proponía alcanzar las metas de disminuir la contaminación de los recursos hídricos en un 20% para el año 2019.

En relación con los esfuerzos para incrementar y mejorar los espacios públicos en la parroquia, el presidente Chiliquinga mencionó que se han articulado esfuerzos con institutos superiores tecnológicos y empresas privadas, mediante la realización de convenios. Esto ha permitido el mantenimiento y la recuperación de juegos infantiles y áreas verdes. En este sentido, el presidente insta a la ciudadanía a cuidar y a apropiarse de los espacios para mantenerlos bien cuidados. En contraste a esto, el PDOT anterior consideró el proyecto de mantenimiento de espacios recreativos deportivos con la meta de 100% de los espacios verdes y recreativos atendidos. Sin embargo, al realizar el análisis cartográfico se identificó que existen espacios públicos que necesitan un mantenimiento.

Finalmente, en temas de gobernanza participativa, hay dos aspectos resaltados en la entrevista. El primero, es la organización propia de la ciudadanía. La gente se auto convoca en asambleas, donde se reúnen con dirigentes barriales. De esta manera, conforman sus propias organizaciones a nivel de la parroquia, como grupos de danzas y equipos de fútbol. El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial ha generado comisiones permanentes, entre presidencia y las vocalías. Es así que, en las mencionadas comisiones hay, al menos, un representante de la ciudadanía.

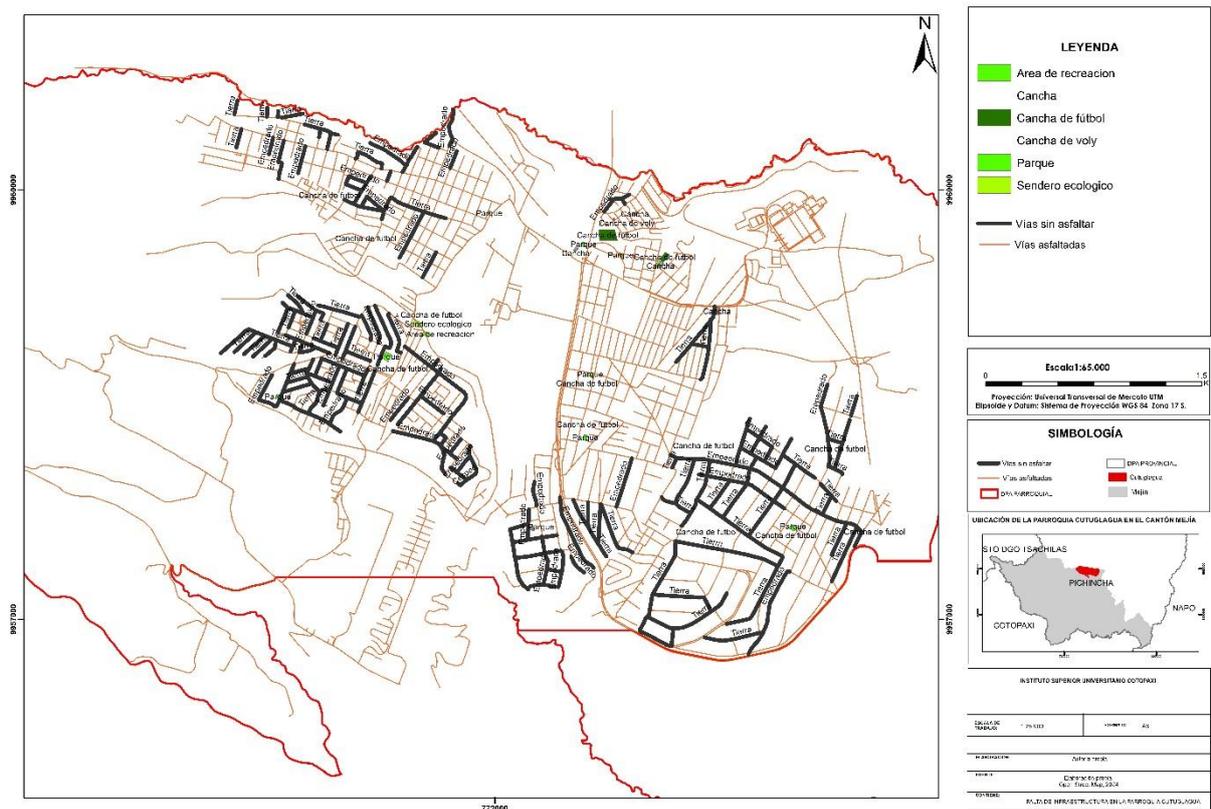
El segundo aspecto se refiere al Consejo de Seguridad parroquial. Este fue creado por ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía. Dicho Consejo está presidido por el presidente del GAD parroquial de Cutuglagua, Carlos Chiliquinga y tiene representación de dos ciudadanos, uno del lado occidental y otro del lado oriental de la parroquia.

A la par, también se maneja el Consejo de Planificación Territorial, integrado por tres miembros del gobierno parroquial y la presencia de tres dirigentes barriales. Mediante este Consejo de Planificación, se organizan varias actividades y se está elaborando el estatuto de participación ciudadana. De esta manera, se da el seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Como segunda parte de la aplicación metodológica, se presenta el resultado de la técnica cartográfica. En la Figura 2, se muestra el mapa realizado sobre la infraestructura en Cutuglagua. En este, se visualiza el estado del sistema vial, infraestructura pública y áreas verdes de la parroquia. Estos espacios son de suma importancia para el bienestar de los habitantes. Además, son indicadores para verificar el cumplimiento del ODS 11.

Figura 2

Mapa de escasez de infraestructura pública en Cutuglagua.



Fuente: autoría propia.

En esta visualización, se observa la falta de vías de primer orden en varios lugares de la parroquia. En este sentido, del 100 % de vías que existen en Cutuglagua, solamente el 70 % se encuentran asfaltadas. Consecuentemente, varios lugares de la parroquia presentan dificultades por sus vías en mal estado.

Este es un problema muy significativo, ya que afecta a la movilidad de los habitantes diariamente. La ausencia de una adecuada infraestructura vial dificulta el acceso a servicios básicos como salud y educación, debido a las largas distancias que existen entre las viviendas y los centros de atención médica e instituciones educativas.

Finalmente, en relación con el aprovechamiento del espacio público, en el mismo mapa, se muestra la escasez de áreas verdes que funcionan como lugares de recreación. Las canchas y parques en la parroquia de Cutuglagua son espacios vitales para el esparcimiento de todos los habitantes.

Estos lugares, no solo ofrecen oportunidades para la práctica de deportes o de actividad física, sino que también son puntos de encuentro comunitario, fortaleciendo y fomentando la convivencia. Sin embargo, muchos de estos espacios (estadio, juegos infantiles, parques) necesitan mejoras y un buen mantenimiento para asegurar su funcionalidad.

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación exponen el cumplimiento de las metas e indicadores del ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, en la parroquia de Cutuglagua del cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador. En este sentido, mediante la entrevista al funcionario del GAD Parroquial y con la ayuda de la representación cartográfica, se levantó información actualizada sobre el estado de la infraestructura vial y los espacios públicos en este territorio.

En este contexto, el ODS 11 busca crear ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Sus metas son garantizar el acceso a hogares y servicios básicos adecuados, mejorar la planificación urbana, proteger el patrimonio cultural y natural, reducir el impacto ambiental de las ciudades y brindar acceso a áreas verdes y espacios públicos seguros (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2024).

En este sentido, la investigación demuestra que el cumplimiento de este ODS, en la parroquia de Cutuglagua, es parcial. Tanto en la entrevista como en el mapa, se evidenció que hace falta la inversión de recursos económicos y humanos, así como el compromiso en temas de infraestructura pública. Estos recursos son fundamentales, ya que permitirían un desarrollo óptimo de la infraestructura local. Además, garantizarían la disponibilidad de fondos para asegurar servicios públicos esenciales, como el acceso a agua potable y saneamiento. Asimismo, facilitarían una planificación adecuada y la preparación necesaria para fortalecer la resiliencia frente a desastres naturales. En este contexto, la participación ciudadana se presenta como un aspecto positivo en el territorio, especialmente con la implementación grupos artísticos, deportivos y la realización de trabajos conjuntos en el espacio público (*mingas*).

La información recopilada en territorio concuerda con lo expresado por Freigedo, Milanesi y Ferreira (2020), quienes enfatizaron que los gobiernos locales y pequeños sufren a menudo de poca experiencia y escasos recursos dedicados al monitoreo de políticas. Esto, afecta al conocimiento sobre el desempeño respecto a los ODS. Hay que tener presente que los gobiernos subnacionales forman parte de la implementación de la Agenda 2030, por lo que, su administración de servicios y competencias están ligadas a los aspectos ambientales, urbanos, económicos de sus territorios.

A nivel nacional, en comparación con proyectos gubernamentales anteriores, que se centraron principalmente en el crecimiento económico y la infraestructura, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 prioriza la sostenibilidad y la inclusión social, como pilares fundamentales para el crecimiento del país. A través de la promoción de políticas verdes y el uso de energías renovables. Este nuevo enfoque busca equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente. Además, pone un énfasis especial en la equidad social, con medidas específicas para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, una diferencia notable respecto a enfoques previos que, con frecuencia, relegaban estos aspectos a un segundo plano. En Cutuglagua, el GAD parroquial cumple su

planificación enmarcada en este plan, de acorde a sus competencias, estipuladas en la ley, de “planificación y desarrollo urbano para asegurar acceso equitativo a viviendas y servicios básicos” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

Es así que el GAD parroquial de Cutuglagua se enfoca, principalmente, en la gestión de servicios básicos y la ejecución de obras públicas menores, con poca autonomía y una fuerte dependencia del gobierno central para la toma de decisiones y financiamiento. Actualmente, el GAD parroquial de Cutuglagua tiene competencias, como planificar el desarrollo local, fomentar la participación ciudadana, administrar el medio ambiente y llevar a cabo proyectos de desarrollo económico y social. Esto permite responde, de manera más efectiva, a las necesidades y prioridades de la comunidad y desempeñar un papel más activo y relevante en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (GAD Parroquial Cutuglagua, 2023).

Lo anterior contrasta con lo descrito por la *United Cities and Local Governments (UCLG)*, entidad que enfatiza que los gobiernos locales y regionales deben vincular, especialmente en lo que respecta a la prestación de servicios básicos, su relación con los ODS. También, se menciona que, para lograr los objetivos globales, debe haber voluntad política, co-creación de comunidades y soluciones a nivel local. Esto se puede lograr mediante una gobernanza integrada de los niveles gubernamentales, alineado las prioridades locales con los ODS y promoviendo la inclusión y participación de las comunidades (Pérez-Hernández, 2020).

CONCLUSIONES

El análisis realizado revela desatención por parte de la administración parroquial hacia la infraestructura pública en Cutuglagua, una situación que tiene repercusiones significativas y multidimensionales en el desarrollo territorial sostenible de la comunidad, en aspectos como vialidad para un adecuado transporte de personas o la logística y distribución de productos, bienes y servicios. Esta falta de atención no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también limita las oportunidades de crecimiento económico y social en la parroquia. Por lo tanto, esta situación demanda una reevaluación de las políticas y estrategias implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, con el objetivo de identificar áreas de mejora y establecer un plan de acción claro y efectivo.

Es imperativo que el GAD priorice, en su planificación operativa anual, la implementación de medidas específicas dirigidas a la mejora de la infraestructura vial y los espacios públicos. Estas acciones son fundamentales, no solo para el cumplimiento del ODS 11, que promueve el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, sino que también son esenciales para fomentar un entorno urbano más inclusivo, resiliente y accesible para todos los ciudadanos. La creación de espacios públicos bien diseñados puede contribuir a la cohesión social, promoviendo la interacción comunitaria y el bienestar colectivo.

En este mismo contexto, con la mejora del espacio público, se debe fomentar en los habitantes, la construcción de vivienda sostenible y resiliente. Hay varios espacios en la parroquia, donde se carece planificación de construcción, no se

respetan las normativas municipales. Esto ocasiona que las casas sean vulnerables a riesgos como deslizamientos e inundaciones.

Además, el uso de técnicas de mapeo territorial ha sido fundamental para identificar las áreas que presentan una infraestructura vial deficiente. Este enfoque permite dirigir los esfuerzos de intervención hacia las zonas más críticas, optimizando así los recursos disponibles y garantizando un desarrollo sostenible más eficaz en la parroquia. La información obtenida, a través del mapeo, proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y la priorización de proyectos que realmente respondan a las necesidades de la población.

En síntesis, la insuficiencia de infraestructura adecuada está estrechamente al conexas al bienestar de los habitantes de Cutuglagua. Esta relación subraya la urgencia de abordar las deficiencias existentes en la infraestructura pública. Por lo tanto, es crucial que la mejora de la infraestructura vial y los espacios públicos se convierta en una prioridad urgente y estratégica en la agenda del GAD parroquial. Solo así se podrá promover un desarrollo territorial que responda efectivamente a las necesidades actuales y futuras de la comunidad, asegurando un entorno que favorezca el bienestar, la equidad y la sostenibilidad para todos sus habitantes.

REFERENCIAS

- Acosta Corzo, Y. I. (2022). *Contribución de la internacionalización de Bogotá para cumplir el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible en 2020-2022*.
- ArcGIS Resources. (6 de junio de 2024). *ArcGIS Resources*. <https://resources.arcgis.com/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Asamblea Nacional del Ecuador.
- Cruz Piza, I., Montoya Tello, M., & Quishpi Rodríguez, J. (2020). *Gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador*. Ecuador: Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo.
- Editorial Etecé. (6 de junio de 2024). *Concepto*. <https://concepto.de/>
- European Business School . (6 de junio de 2024). *CEUPE*. <https://www.ceupe.com/>
- Freigedo , M., Milanesi , A., & Ferreira, C. (2020). RIA: aplicación de una metodología para el seguimiento de la localización de los ODS. *Cuadernos Del Claeh*, 39(112), 119–132.
- GAD Parroquial Cutuglagua. (5 de mayo de 2023). *Cutuglagua GAD Parroquial*. <https://cutuglagua.gob.ec/>
- García Morales, V. Y. (2023). *El reto de la sostenibilidad social*. Barcelona: CIDUI.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cutuglagua. (2023). *Cutuglagua, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2024*. Equipo Consultor PDyOT.
- Instituto Danés de derechos humanos. (7 de mayo de 2024). *Instituto Danés de derechos humanos*. <https://sdg.humanrights.dk/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (30 de mayo de 2024). *INEC*. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

- Naciones Unidas. (14 de mayo de 2024). *Naciones Unidas Derechos Humanos*.
<https://www.ohchr.org>
- Naciones Unidas. (12 de 8 de 2024). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* . <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres . (2015-2030). *Principios para la Infraestructura Resiliente*. Ginebra.
- Pérez García, C. A., Conteras Rivera, R. J., Coba Uriarte, J. L., & Fabián Falcon, C. H. (2022). Gestión pública y desarrollo sostenible: una mirada desde los gobiernos locales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 2427-2446.
- Pérez Hernández, J. L. (2020). *Agenda 2030 en El Salvador, una caracterización sobre las condiciones territoriales de los gobiernos municipales para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Periodo 2015 - 2019* .
- Prefectura de Pichincha. (14 de mayo de 2024). *Pichincha es turismo* .
<https://pichinchaesturismo.com/>
- Sagrario Morán , B., & Díaz Barrado, C. (2020). *El objetivo de desarrollo sostenible 11 de la Agenda 2030: ciudades y comunidades sostenibles. Metas, desafíos, políticas y logros*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. Gobierno de la República del Ecuador.
- Universidad Europea. (6 de junio de 2024). *Universidad Europea*.
<https://universidadeuropea.com/>
- Zamorano Wisnes , J. (2021). *El derecho a la ciudad sostenible*. REALA.